



FEDERACIÓN HÍPICA ARAGONESA

ANUNCIO de la Federación Hípica Aragonesa, relativo a convocatoria de asamblea ordinaria del ejercicio 2021.

Se convoca a los miembros asamblearios de la Federación Hípica aragonesa la asamblea general ordinaria a celebrar el día 14 de marzo de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria.

La asamblea, debido a la pandemia derivada del COVID-19, se celebrará por vía telemática, pudiendo ser válida la asistencia por cualquier instrumento tecnológico que permita la perfecta identificación del asambleísta participe.

Orden del día:

- I. Aprobación, si procede, del Acta de la asamblea ordinaria del ejercicio anterior.
- II. Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2021.
- III. Aprobación, si procede, del presupuesto económico formulado para el ejercicio 2022.
- IV. Aprobación, si procede, del calendario deportivo para el ejercicio 2022.
- V. Aprobación, si procede, de las ayudas a jinetes/amazonas y clubes para el ejercicio 2022.
- VI. Aprobación, si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración.
- VII. Propuesta de la Junta Directiva para solicitar una fianza económica (500 euros) a cualquier asambleísta o federado que sin motivar su queja o reclamación tenga que intervenir asistencia jurídica letrada de la Federación para cubrir los posibles costes que se le hayan generado infundadamente a esta Institución.
- VIII. Ruegos y preguntas.

Se informará con antelación suficiente a todos los asambleístas de la documentación necesaria para la toma de decisiones, así como de las vías de conexión telemática.

Zaragoza, 7 de febrero de 2022.— El Presidente, Mauricio Silva Loaso.